Ciudad y fecha:	Malambo, Atlántico 30 de Mayo de 2019
Dependencia generadora:	GRUAL

CAPÍTULO 1. ESTUDIO DE NECESIDAD

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los vehículos (carros y motocicletas) como parte fundamental para la logística y seguridad de las Operaciones Aéreas como su aporte al cumplimiento de la Misión Institucional de la Fuerza Aérea Colombiana a través del CACOM-3, deben estar operativos y confiables, para el buen funcionamiento de los mismos.

Para tal fin se requiere comprar repuestos para los diferentes sistemas que componen los vehículos como son sistema eléctrico, sistema de motor, sistema de frenos, sistema de refrigeración, sistema de suspensión entre otros.

Siendo los vehículos maquinas que sufren desgaste en sus partes por el uso o por el tiempo es de vital importancia que la Escuadrilla de transporte Terrestre los mantengan en buen estado, revisando periódicamente el funcionamiento con la frecuencia que indique el manual de cada vehículo; el objetivo principal del mantenimiento preventivo de los vehículos, es saber que el funcionamiento de las partes y sistemas más importantes es el adecuado y el que se requiere para que funcione con normalidad, cualquier desperfecto o daño puede afectar los vehículos o motos y también la seguridad de las personas que los utilizan, razón por la cual se establece la necesidad de adquirir repuestos que permitan suplir esta necesidad, en otras palabras los automotores requieren de un mantenimiento preventivo, periódico y oportuno teniendo en cuenta el desgaste que sufren los automotores en cumplimiento de las actividades administrativas, logísticas y de operación de cada Grupo que componen el CACOM-3.

Igualmente el mantenimiento preventivo y cambio de repuestos evitan el deterioro anticipado, se evitan accidentes y aumentan la vida útil del parque automotor, por consiguiente, se requiere la celebración de un contrato que contemple el suministro de repuestos para los equipos de navegación terrestre, los cuales constituyen una valiosa herramienta de trabajo que se utiliza en el cumplimiento de la misión de la Escuadrilla Transporte Terrestre.

1.2. OBJETO A CONTRATAR

Adquisición de repuestos, equipos y maquinaria para el mantenimiento de los vehículos del Comando Aéreo de Combate No.3.

1.3. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO A CELEBRAR

Plazo de ejecución	Hasta el 15 de agosto de 2019
Lugar de ejecución	Se requiere que los elementos sean entregados en las instalaciones de la Escuadrilla de Misceláneos – Grupo de Apoyo Logístico – Comando Aéreo de Combate No.3.

Forma de pago	Se realizara un pago, con cargo al PAC de septiembre de 2019. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos y recibo de satisfacción por parte del supervisor del contrato. La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. **Nota:** El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

1.4. ADJUDICACIÓN

Total	X
Parcial por ítem	
Parcial por lote	

Para esta tipo de adjudicación se tendrá en cuenta la naturaleza del contrato.

1.5 ANÁLISIS DE RIESGO

Anexo Matriz de Riesgo implementada por Colombia Compra Eficiente.

- **Justificación de la no exigencia de riesgos:** N/A

CAPÍTULO 2. ESTUDIO TÉCNICO

2.1. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

2.1.1. Ficha Técnica:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

A continuación se relacionan las especificaciones técnicas mínimas requeridas. Los interesados diligenciarán el cuadro para efectos de verificar las ofertas económicas en su mismo orden.

Teniendo en cuenta que el objeto es la Adquisición de repuestos, equipos y maquinaria para el mantenimiento de los vehículos del Comando Aéreo de Combate No.3., se han establecido los siguientes requerimientos mínimos y especificaciones técnicas los cuales, de no cumplirse, impedirán la comparación objetiva de las ofertas.

1. **LISTADO DE REPUESTOS REQUERIDOS OBJETO DE CONTRATO.**

Remitirse al anexo No.1

El proponente debe garantizar los siguientes puntos, los cuales se entienden como aceptados con

la presentación de la oferta debidamente firmada:

Al presentar la propuesta económica el oferente debe tener en cuenta los siguientes parámetros:

- Verificar el anexo técnico para constatar las características de cada uno de los vehículos, marca, modelo, tipo de combustible para así hacer una oferta de los repuestos que son para cada marca y tipo de vehículos.
- Cada ítem debe describir el nombre del repuesto, referencia, valor unitario sin IVA y valor total con IVA, al finalizar totalizar la propuesta.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- En caso que no se cuente con sucursales en el área metropolitana de Barranquilla todos los costos de trasporte de los repuestos correrán por cuenta del contratista, los repuestos deben ser entregados en las instalaciones de la base aérea ubicada en la calle 30 vía a Malambo Base Aérea del Atlántico.
- Todos los repuestos deberán ser entregados debidamente marcados por vehículo especificando su aplicación.
- Para la entrega de los repuestos el contratista la realizará en las instalaciones de la Escuadrilla de Misceláneos – Grupo de Apoyo Logístico – Comando Aéreo de Combate No.3 – KM 3 vía Malambo.
- Todos los repuestos a suministrar deben ser nuevos con características y medidas estandarizadas para cada una de las marcas de los vehículos.

2.1.2. Codificación en el Clasificador de Bienes y servicios:

La clasificación UNSPSC del objeto del contrato a celebrar se encuentra plenamente detallada en el Certificado del Plan de Adquisiciones anexo al presente documento.

2.1.2.1 Número de Material SAP y Número de Activo Fijo: (Cuando aplique)

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	No. DE MATERIAL SAP	No. DE ACTIVO FIJO
FILTRO DE ACEITE	1118794	N/A
FILTRO DE COMBUSTIBLE	1104031	N/A
FILTRO DE AIRE	1072219	N/A
FILTRO DEL AIRE ACONDICIONADO	1726666	N/A
FILTRO ACEITE BYPASS	1116374	N/A
FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE	1706282	N/A
FILTRO SECADOR DE AIRE	1207980	N/A
DISCOS DE FRENO	1656772	N/A
PASTILLAS DE FRENOS	1029795	N/A
BANDAS DE FRENOS	1028097	N/A
CILINDROS DE FRENO	1028555	N/A
PASTILLAS DE FRENO TRASERAS	1029786	N/A

BATERIA MOTOCICLETA	1482198	N/A
AUTOMATICO ARRANQUE	1516838	N/A
BATERIA 24 DE 800 AMP	1596120	N/A
BATERIA 27 H	1109596	N/A
BATERIA 31 H - 1150	1730130	N/A
BATERIA 4 D	1018962	N/A
BOMBILLO H11 12 VOLT	1111966	N/A
MOTOR DE ARRANQUE	1316013	N/A
CRUCETAS DE CARDAN	1163773	N/A
GOMA Y BALINERA DE CARDAN	1717687	N/A
EMPAQUE DE EJES RUEDAS TRASERAS	1680318	N/A
RODAMIENTO	1096263	N/A
KIT DE ARRASTRE	1123135	N/A
FAN CLUTCH	1074688	N/A
RADIADOR COMPLETO CON TAPA	1072289	N/A
VISERA DEL CAPOT	1371455	N/A
ESPEJO RETROVISORE CON BRAZO	1066622	N/A
ESPEJO RETROVISOR INTERNO	1066622	N/A
TAPA DEL TARRO LIMPIAVIDRIOS	1725554	N/A
MANIJAS RECLINAR SILLAS	1077086	N/A
CHAPA COMPLETA PUERTA PASAJERO	1777266	N/A
PLUMILLAS LIMPIA VIDRIO 21"	1029915	N/A
PLUMILLAS LIMPIA VIDRIO 18"	1029915	N/A
PLUMILLAS LIMPIA VIDRIO 24"	1029915	N/A
PITO 12 VOLT	1482458	N/A
PITOS 24 VOLT	1622258	N/A
BARRA DE LUCES LED	1193376	N/A
TAPAS LATERALES	1707489	N/A
TAPAS DEL TANQUE	1707488	N/A
CARENAJE DE LA FAROLA	1147485	N/A
GUAYA DE EMBRAGUE	1713678	N/A
ESPEJOS RETROVISORES	1066622	N/A
DIRECCIONAL DELANTERO	1719570	N/A
DIRECCIONAL TRASERO	1482270	N/A
MANIJA DE EMBRAGUE	1183144	N/A
MANIJA DE FRENO	1715502	N/A
POSA PIES TRASEROS	1728666	N/A
ESPEJOS RETROVISOR	1066622	N/A
GUAYA DE ACELERADOR	1139105	N/A
GUAYA DEL ODOMETRO	1017420	N/A
CORREA DE ACCESORIOS	1316040	N/A
CORREA MOTOR	1118412	N/A
CORREA ALTERNADOR	1457799	N/A
CORREA DE LAS POLEAS	1130021	N/A
BUJIA	1028337	N/A
SILENCIADOR DEL EXHOSTO	1111254	N/A
ESTETOSCOPIO MECANICO	1405348	N/A

CAMILLA PARA MECANICO	1725945	N/A
HIDROLAVADORA INDUSTRIAL	1014736	N/A

2.1.3. Visita al lugar de ejecución:

Sí	
No	X
N/A	

Condiciones de la visita: N/A

2.1.4 Cantidad del producto a contratar y adquisición últimos años en la FAC

Producto a contratar	Cantidad autorizada CPA	Adquisiciones últimos años en concordancia con la consulta SILOG					
		2016		2017		2018	
		Cant	Valor unitario	Cant	Valor unitario	Cant	Valor unitario
Adquisición de repuestos, equipos y maquinaria para el mantenimiento de los vehículos del Comando Aéreo de Combate No.3.	$ 39.565.050	1	$ 34.000.000	1	$ 50.000.000	1	$ 39.150.000

Nota: Se deberá anexar el pantallazo de consulta en el SILOG. En el caso que no se evidencien existencias el almacenista deberá certificarlo.

2.2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

2.2.1. Experiencia:

No se requiere por el objeto del contrato.

2.2.2. Otros:

Los oferentes deben cumplir con lo solicitado en la Ficha Técnica - Especificaciones técnicas mínimas requeridas los cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico evaluador.

CAPÍTULO 3. ESTUDIO DEL SECTOR

3.1. ASPECTOS GENERALES

3.1.1 Económico

A nivel regional el área de suministro de repuestos para vehículos (carros y motocicletas) es muy variado, se encuentra en la ciudad almacenes especializados de marcas matrices para vehículos nacionales e importados con un excelente soporte técnico y una alta inversión en infraestructura y personal, también se encuentran almacenes dedicados a suministros en todas las ramas de los

repuestos, los cuales prestan un excelente servicio a las entidades particulares y estatales tales como la Policía, Ejército, Armada, Fiscalía. En esta línea de servicio se enfoca la contratación por ser el parque automotor de diferentes marcas y modelos.

3.1.2. Técnico

Los repuestos que requiere el CACOM-3 para el mantenimiento de los vehículos (carros y motocicletas) son muy variados como ya se estableció en el anexo técnico, se solicitarán repuestos para todos los sistemas que componen un vehículo presentando un reto para el oferente debido a la gran cantidad de elementos cotizados y fundamentalmente la variedad de marcas y tipos de vehículos con que cuenta la Unidad.

3.2. ESTUDIO DE LA OFERTA

a. ¿Quién ofrece el bien o servicio?

Se plantea conseguir un oferente que cuente con la capacidad de suministrar repuestos para la totalidad de las marcas y tipos de vehículos con que cuenta el CACOM-3 que tenga una experiencia en el ramo y que cuente con el suficiente flujo de caja para soportar el suministro.

La entidad a contratar debe contar con un almacén, que cumpla con la normatividad legal vigente establecida en los requisitos mínimos necesarios para tal fin, cumpliendo con las medidas de seguridad, manejo de desechos, rutas de evacuación y puestos de trabajo.

Por lo anterior se identificó empresas con referencia a la naturaleza y el objeto que se ejecutara, los cuales pueden participar como oferentes en este proceso, tomando como muestra los proponentes que se presentaron en procesos anteriores adelantados por el CACOM-3

COOTRASERTECA
L.R PELAEZ
SOLO LADA
AUTOCAR
JAKO IMPORTACIONES
NELMAR

b. Cotizaciones, precios históricos, otros:

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aérea Colombiana solicito información a las siguientes empresas:

COOTRASERTECA
L.R PELAEZ
SOLO LADA
AUTOCAR
JAKO IMPORTACIONES

De las cotizaciones allegadas por las empresas L.R PELAEZ, COOTRASERTECA Y SOLO LADA, se obtuvo el siguiente resultado:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO			VALOR TOTAL
	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3	
Adquisición de repuestos, equipos y maquinaria para el mantenimiento de los vehículos del Comando Aéreo de Combate No.3.	$ 155.486.590	$ 149.572.216	$ 267.035.881	$ 190.698.229
VALOR TOTAL ESTIMADO				

Fuente 1: L.R PELAEZ
Fuente 2: COOTRASERTECA
Fuente 3: SOLO LADA

3.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.3.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado el bien, obra y/o servicio?

Las Entidades Estatales mediante la contratación pública adquieren los bienes, obras y servicios con el fin de aplicar los principios de transparencia, igualdad, imparcialidad, economía, eficiencia y eficacia dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007.

3.3.2 ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas el bien, obra y/o servicio?

Las Entidades Estatales y privadas acuden a la contratación pública ya que en ámbitos de planificación, organización, presupuesto, administración y ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios, es indispensable innovar, la contratación mediante procedimientos ágiles, trasparentes, eficientes y tecnológicamente actualizados, que impliquen ahorro de recursos y que faciliten las labores de control tanto de las entidades contratantes como de los propios proveedores de bienes, obras y/o servicios, es necesario utilizar los mecanismos tecnológicos que permitan socializar los requerimientos de las entidades para la participación de un mayor número de personas naturales y jurídicas en los procesos contractuales.

a) **Procesos objetos similares:**

Entidad	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	BASE NAVAL ARC ORINOQUIA	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - NEIVA
Plazo en días	60	210	5
Modalidad de selección	MÍNIMA CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA VEHICULOS , EQUIPOS MAQUINARIA DURANTE LA CONSTRUCCION DE AGUADULCE	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA NAVAL DEL ORIENTE	SUMINISTRO REPUESTOS EQUIPO DE NAVEGACION DE TRANSPORTES II NIVEL NO PROGRAMADO PARA VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLON DE ASPC NO. 9
Contratista	COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS	GLOBEXCO S.A.S.	CBSC-2017
Cantidad Adquirida	1	1	1
Unidad de medida	GLOBAL	GLOBAL	GLOBAL
Valor unitario sin IVA	N/A	N/A	N/A

Valor total sin IVA	60.000.000	65.125.145	17.400.500
Forma de pago	MENSUAL DE ACUERDO A FACTURACIÓN	MENSUAL DE ACUERDO A FACTURACIÓN	DE ACUERDO A FACTURACIÓN
Oferentes participantes en el proceso	JAKO IMPORTACIONES SAS, COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS	GLOBEXCO SAS, JAKO IMPORTACIONES SAS, JCP SOLUCIONES SAS, ALMACEN Y TALLER JC	CARLOS HUMBERTO PEREZ PERDOMO, JAKO IMPORTACIONES SAS, DISTRIREPUESTOS, CBSC-2017
Lugar de entrega	CALLE 95 13-08 DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ COLOMBIA	AV LAS GRANJAS KM 8 JABALI ROJO PUERTO CARREÑO VICHADA COLOMBIA	CRA. 16 NO. 21-300 BATALLON TENERIFE - CENAC REGIONAL NEIVA HUILA COLOMBIA

CAPÍTULO 4. ESTUDIO ECONÓMICO

4.1. REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

4.1.1. Capacidad financiera y Organizacional (Verificar si Aplica de acuerdo con el objeto y las condiciones contractuales):

Teniendo en cuenta el manual de modalidad de mínima cuantía, emitido por la agencia Colombia Compra eficiente, para el presente proceso no se exigirán indicadores financieros.
El Bien a contratar se cataloga dentro de los servicios como Otras Actividades Empresariales, el cual representa un 5,3% dentro de este sector económico.

Los requisitos habilitantes desde el punto de vista financiero son:

- Registro Único Tributario RUT, incluye NIT.
- Certificación Bancaria expedida por Entidad Bancaria en la cual el proveedor tenga la cuenta especificando tipo de cuenta, nombre de la entidad bancaria, nombre del titular de la cuenta incluido NIT(persona jurídica o natural que se presenta en calidad de oferente); Cuando se trate de uniones temporales y/o consorcios se deberá abrir una cuenta corriente con pluralidad de personas en los términos del artículo 1384 del código de comercio.(certificación bancaria 30 días máximos anteriores a la fecha del proceso)
- PRECIO: Los requisitos habilitantes serán verificados al proponente con el precio más bajo
- La oferta deberá presentarse en pesos colombianos.
- El impuesto del IVA deberá incluirse dentro del valor de la oferta, debidamente discriminado.
- La oferta deberá presentarse en pesos colombianos.

NOTA: El valor excedente que resulte de la diferencia entre el valor ofertado corregido y el presupuesto oficial, la administración podrá adicionar en mayores cantidades de acuerdo a los estudios previos del proyecto y serán avalados por el gerente del proyecto y el ordenador del gasto.

El contratista debe entregar todos los elementos objetos del contrato instalados en los centros de entrenamiento acuático, por lo tanto debe contar con la logística necesaria para el transporte y entrega del material en el Comando Aéreo de Combate No 3 ubicado en el municipio de Malambo, Atlántico.

4.2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana de acuerdo al estudio del mercado estima que el valor del contrato a celebrar ascenderá aproximadamente a la suma de $ 190.698.229.00

Justificación:
Es de aclarar que realizado el estudio de mercado de las posibles necesidades de los repuestos que pueden requerirse para el presente año del parque automotor del CACOM-3 asciende en promedio la suma de $ 190.698.229,00, teniendo la necesidad y los valores contratados en años anteriores, se establece el presupuesto para la vigencia del año 2019 en $ 39'565.050,00, por lo anterior se priorizo la necesidad de los repuestos requeridos ajustándonos al presupuesto asignado.

4.3. DETERMINACIÓN DE LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR

Los bienes objeto del presente contrato están gravados con el impuesto al valor agregado. Retención en la fuente, industria y comercio; y demás impuestos o gravámenes de conformidad a la naturaleza y a la sujeción de las normas que regulan la materia.

La retención en la fuente se realizara de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Se debe cancelar el impuesto ICA correspondiente al municipio de Malambo, Atlántico.

Nota 1: Las tarifas de contribuciones y retenciones cambian de acuerdo al Régimen Tributario al que pertenezca cada proveedor.

	COMPRAS	SERVICIOS	HONORARIOS	CONTRATO DE OBRA
RÉGIMEN ESPECIAL (ENTIDADES ESTATALES)				
RETE FUENTE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RETE IVA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RETE ICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
GRAN CONTRIBUYENTE (NO AUTO RETENEDOR)				
RETE FUENTE	1% - 2,5% - 3,5%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%	10% - 11%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%
RETE IVA	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 27 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT
RETE ICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)	4.14 - 6,9 - 13,8 - 11,04 (POR MIL)	4.14 - 6.9 - 13.8 - 9.66 - 7 (POR MIL)	4.14 - 6.9 - 13.8 - 9.66 - 7 (POR MIL)	4.14 - 6.9 - 13.8 - 9.66 - 7 (POR MIL)
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0.5% -1% -2%	0,5% -1% -2%

GRAN CONTRIBUYENTE (AUTO RETENEDOR RETE FUENTE)				
RETE FUENTE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RETE IVA	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 27 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT
RETE ICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 11,04 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%
GRAN CONTRIBUYENTE (AUTO RETENEDOR RETE IVA)				
RETE FUENTE	1% - 2,5% - 3,5%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%	10% - 11%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%
RETE IVA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RETE ICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 11,04 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%
GRAN CONTRIBUYENTE (AUTO RETENEDOR RETE ICA)				
RETE FUENTE	1% - 2,5% - 3,5%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%	10% - 11%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%
RETE IVA	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 27 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT
RETE ICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%
RÉGIMEN COMÚN (NO AUTO RETENEDOR)				
RETE FUENTE	1% - 2,5% - 3,5%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%	10% - 11%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%
RETE IVA	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 27 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT
RETE ICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 11,04 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%
RÉGIMEN COMÚN (AUTO RETENEDOR RETE FUENTE)				
RETE FUENTE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RETE IVA	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 27 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT
RETE ICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 11,04 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%
RÉGIMEN COMÚN (AUTO RETENEDOR RETE IVA)				
RETE FUENTE	1% - 2,5% - 3,5%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%	10% - 11%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%
RETE IVA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RETE ICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 11,04 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)
ESTAMPILLA PRO	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%

UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA				
RÉGIMEN COMÚN (AUTO RETENEDOR RETE ICA)				
RETE FUENTE	0,1% - 1% - 2,5% - 3,5%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%	10% - 11%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%
RETE IVA	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 27 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT
RETE ICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%
RÉGIMEN SIMPLIFICADO				
RETE FUENTE	0,1% - 1% - 2,5% - 3,5%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%	10% - 11%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%
RETE IVA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RETE ICA	4,14 - 6,9 - 13,8 - 11,04 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%

4.4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

CDP No.	6819

CAPÍTULO 5. ESTUDIO JURÍDICO

5.1. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL EXIGIRÁ PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	20%	Debe constituirse desde el perfeccionamiento hasta cuatro meses adicionales al plazo de ejecución.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	50%	A partir del recibo a satisfacción de los bienes y (6) seis meses más.

Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria, Art. 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082/2015.

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes. Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento de un contrato, Art 2.2.1.2.3.1.16 de Decreto 1082/2015.

5.2. TIPO DE CONTRATO

Adquisición

5.3. CAPACIDAD JURÍDICA

PERSONAS JURÍDICAS	PERSONAS NATURALES
Las personas jurídicas colombianas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe tener fecha de expedición dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la oferta. En dicho documento se verificará: a) Que el objeto social permita cumplir con el objeto del contrato. b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta. c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto contractual. Las personas jurídicas extranjeras deben presentar los documentos con los cuales se acredita su existencia y representación legal teniendo en cuenta su propia legislación. El objeto social de las personas jurídicas integrantes de un proponente plural debe permitir la ejecución del contrato, bien por ser parte de su objeto social principal ora por ser una actividad conexa al mismo, y sus representantes legales deben estar plenamente facultados para comprometer a la persona jurídica. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal. Fotocopia de la libreta militar del Representante Legal. Certificación expedida por concepto de cumplimiento de aportes parafiscales por el revisor fiscal o representante legal, Anexando copia de Planilla de afiliación Seguridad social y Salud, de los últimos 6 meses.	Las personas naturales acreditan su capacidad jurídica con la mayoría de edad, la cual es acreditada con la cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros. Persona Natural: •Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía. •Fotocopia de la libreta militar. Certificación expedida por concepto de cumplimiento de aportes parafiscales. Cuando sea persona natural empleadora lo harán mediante certificación expedida por el mismo. En caso de ser persona natural no empleadora acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Anexando copia de Planilla de afiliación Seguridad social y Salud, de los últimos 6 meses.
Adicionalmente, el MDN-FAC verificará la ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona para contratar con el Estado a través de los siguientes medios: 1. Declaración de la persona en el "Cuestionario" del proceso, habilitado en la plataforma del SECOP II, en donde se certifique que ni la persona natural o jurídica (ni su representante legal o apoderado) están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. 2. La consulta de los sistemas de información de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.	

El Comité Jurídico Evaluador también verificará:

Formato - Compromiso Anticorrupción

Formato - Cláusula Penal Pecuniaria

Formato - Notificación Electrónica

Formato: Certificación De Inhabilidades, Incompatibilidades O Prohibiciones Para Contratar.

Formato: Formulario reporte de multas y sanciones de contratos anteriores durante los últimos tres (3) Años.

CAPITULO 6 ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE DOCUMENTO

No.	DOCUMENTO	SI	N/A
1	Acto de designación del Gerente del Proyecto y del Comité Estructurador		
2	Certificado del Plan de Adquisiciones		
3	Certificado de Disponibilidad Presupuestal – SIIF Nación		
4	Oficio de autorización de vigencias futuras		
5	Documentos Soportes Estudio del Sector		
6	Matriz de riesgos		
7	Certificación Almacenista cuando no hay existencias en los inventarios		
8	Cotizaciones		

FIRMAS:

CR. ERVIN GAITAN SERRANO **Delegado Contractual**	TC. JULIAN GANZALEZ VALDEZ **Gerente del Proyecto**
ST. MAYERLYN MONSALVE RANGEL **Comité Estructurador Jurídico**	ST. BOADA WILLIAN DAVID **Comité Estructurador Económico**
T2. MEDINA JAIMES MILTON LEONARDO **Comité Estructurador Técnico**	

ANEXO No.1

LISTADO DE REPUESTOS PARQUE AUTOMOTOR

PRESUPUESTO ASIGNADO $ 38.732.050,00 – (A-02-02-01-004 PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE)

FILTROS PARA VEHICULOS PARQUE AUTOMOTOR						
CAMIONETA MAZDA B-2600 MODELO 2007 GASOLINA						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIT.	IVA	VALOR TOTAL
1	FILTRO DE ACEITE	UND	4			
2	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	2			
CAMIONETA MAZDA BT-50 MODELO 2013 DIESEL						
3	FILTRO DE ACEITE	UND	1			
4	FILTRO DE AIRE	UND	1			
5	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	1			
NISSAN URVAN NV-350 MODELO 2015 DIESEL						
6	FILTRO DE ACEITE	UND	2			
7	FILTRO DEL AIRE ACONDICIONADO	UND	1			
CAMIONETA TOYOTA HILUX MOD. 2013 GASOLINA						
8	FILTRO DE ACEITE	UND	2			
CAMPERO TOYOTA 4RUNNER MODELO 2012 GASOLINA						
9	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	UND	1			
10	FILTRO DE ACEITE	UND	4			
11	FILTRO DE AIRE	UND	2			
12	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	2			
CAMPERO MITSUBISHI MONTERO HARDTOP MODELO 2012 GASOLINA						
13	FILTRO COMBUSTIBLE	UND	1			
14	FILTRO DE ACEITE	UND	2			
CAMION MITSUBISHI CANTER MODELO 2008 DIESEL						
15	FILTRO DE ACEITE	UND	1			
16	FILTRO DE AIRE	UND	1			
17	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	1			
CAMIONETA CHEVROLET D-MAX MODELO 2015 DIESEL						
18	FILTRO DE ACEITE	UND	4			
19	FILTRO DE AIRE	UND	2			
20	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	2			
21	FILTRO DEL AIRE ACONDICIONADO	UND	2			

CAMION CHEVROLET NPR MODELO 2003 DIESEL						
22	FILTRO DE ACEITE	UND	1			
23	FILTRO DE AIRE	UND	1			
24	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	3			
CAMION CHEVROLET NPR MODELO 2013 DIESEL						
25	FILTRO DE ACEITE	UND	2			
26	FILTRO DE AIRE	UND	1			
27	FILTRO PRINCIPAL DE COMBUSTIBLE	UND	1			
BUSETON CHEVROLET NQR MODELO 2013 DIESEL						
28	FILTRO DE ACEITE	UND	1			
29	FILTRO PRINCIPAL DE COMBUSTIBLE	UND	1			
CHEVROLET B 70 DIESEL CAT.3116 MOD.98						
30	FILTRO DE ACEITE	UND	2			
31	FILTRO DE AIRE EXTERNO	UND	1			
32	FILTRO PRINCIPAL DE COMBUSTIBLE	UND	1			
33	FILTRO SEGUNDARIO DE COMBUSTIBLE	UND	1			
34	FILTRO ACEITE BYPASS	UND	2			
VOLQUETA CHEVROLET FVR MODELO 2013 DIESEL						
35	FILTRO DE AIRE INTERNO	UND	1			
36	FILTRO PRINCIPAL DE COMBUSTIBLE	UND	1			
37	FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE	UND	1			
CAMIONETAS VOLKSWAGEN AMAROK MODELO 2016 4X4 DIESEL						
38	FILTRO DE ACEITE	UND	10			
39	FILTRO DE AIRE	UND	5			
40	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	5			
CAMIONETA TOYOTA PRADO MODELO 2015 DIESEL						
41	FILTRO DE ACEITE	UND	3			
42	FILTRO DE AIRE	UND	2			
43	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	2			
44	FILTRO DE A A	UND	1			
TRACTOR MASSEY FERGUSON MODELO 2001						
45	FILTRO DE ACEITE	UND	2			
AUTOMOVIL RENAULT LOGAN MODELO 2015						
47	FILTRO DE ACEITE	UND	2			
CAMIONETA VOLKSWAGEN TRANSPORTER T-5 MODELO 2015 DIESEL						
48	FILTRO DE ACEITE	UND	3			
49	FILTRO DE AIRE	UND	2			
50	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	2			

51	FILTRO DEL AIRE ACONDICIONADO	UND	1			
	MINITRACTOR HUSQVARNA KOHLER 7000 SERIES MODELO 2018					
52	FILTRO DE ACEITE	UND	2			
53	FILTRO DE AIRE	UND	2			
54	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	2			
	CARROTANQUE INTERNATIONAL MODELO 2016 DIESEL					
55	FILTRO DE ACEITE	UND	2			
56	FILTRO DE AIRE	UND	2			
57	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRINCIPAL	UND	2			
58	FILTRO DE COMBUSTIBLE AUXILIAR	UND	2			
59	FILTRO SECADOR DE AIRE	UND	2			
	CUATRIMOTO YAMAHA RACTOR 350, MODELO 2011					
60	FILTRO DE ACEITE	UND	3			
61	FILTRO DE AIRE	UND	1			
	MOTOCICLETA YAMAHA XTZ-250 MODELO 2012					
62	FILTRO DE AIRE	UND	1			
63	FILTRO DE ACEITE	UND	3			
	MOTOCICLETA SUZUKI DR-X MODELO 2016					
64	FILTRO DE AIRE	UND	8			
65	FILTRO DE ACEITE	UND	16			
	REPUESTOS SISTEMA DE FRENOS DE VEHICULOS Y SUS COMPONENTES					
	NISSAN URVAN NV-350, MODELO 2015 DIESEL					
1	DISCOS DE FRENO	JGO	1			
	CAMIONETA CHEVROLET D-MAX MODELO 2015 DIESEL					
2	PASTILLAS DE FRENOS	JGO	1			
3	BANDAS DE FRENOS	JGO	1			
4	CILINDROS DE FRENO	UND	2			
5	DISCOS DE FRENO	JGO	1			
	CAMPERO TOYOTA 4RUNNER MODELO 2012 GASOLINA					
6	PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS	JGO	2			
7	PASTILLAS DE FRENO TRASERAS	JGO	1			
	CAMION CHEVROLET NPR MODELO 2003 DIESEL					
8	CILINDROS DE FRENO	UND	2			
	CAMIONETAS VOLKSWAGEN AMAROK MODELO 2016 4X4 DIESEL					
9	DISCOS DE FRENO	JGO	1			
	CAMIONETA VOLKSWAGEN TRANSPORTER T-5 MODELO 2015 DIESEL					
10	PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS	UND	1			
11	PASTILLAS DE FRENO TRASERAS	UND	1			

CUATRIMOTO YAMAHA RACTOR 350, MODELO 2011						
12	PASTILLAS DE FRENO TRASERAS	JGO	1			
13	PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS	JGO	2			
MOTOCICLETA YAMAHA XTZ-250 MODELO 2012						
14	PASTILLAS DE FRENO TRASERAS	JGO	1			
MOTOCICLETA SUZUKI DR-X MODELO 2016						
15	PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS	JGO	2			
REPUESTOS PARA SISTEMA ELECTRICO DE VEHICULOS						
MINITRACTOR HUSQVARNA KOHLER 7000 SERIES MODELO 2018						
1	BATERIA	UND	1			
TRACTOR MASSEY FERGUSON MODELO 2001						
2	AUTOMATICO ARRANQUE	UND	1			
SUMINISTROS PARA TODO TIPO DE VEHICULOS						
3	BATERIA 24 DE 800 AMP	UND	1			
4	BATERIA 27 H	UND	6			
5	BATERIA 31 H - 1150	UND	4			
6	BATERIA 4 D	UND	1			
7	BOMBILLO H11 12 VOLT	UND	4			
MOTOCICLETA YAMAHA XTZ-250 MODELO 2012						
8	BATERIA	UND	1			
MOTO SUZUKI DR-X MODELO 2016						
9	MOTOR DE ARRANQUE	UND	5			
10	BATERIA	UND	5			
REPUESTOS TREN DE TRACCION DE VEHICULOS						
CAMIONETA TOYOTA HILUX MODELO 2013 GASOLINA						
1	CRUSETAS DE CARDAN	UND	3			
2	GOMA Y BALINERA DE CARDAN	JGO	1			
CHEVROLET B 70 DIESEL CAT.3116 MODELO 1998						
3	EMPAQUE DE EJES RUEDAS TRASERAS	UND	2			
SUMINISTROS PARA TODO TIPO DE VEHICULOS						
4	RODAMIENTO 6201	UND	4			
5	RODAMIENTO 6202	UND	6			
6	RODAMIENTOS 6302	UND	4			
7	RODAMIENTOS 6303	UND	4			
MOTO SUZUKI DR-X MODELO 2016						
8	KIT DE ARRASTRE	JGO	2			
REPUESTOS DE SISTEMA DE REFRIGERACION DE VEHICULOS						
CAMIONETA MAZDA BT-50 MODELO 2013 DIESEL						

1	FAN CLUTCH	UND	1			
	TRACTOR MASSEY FERGUSON MODELO 2001					
2	RADIADOR COMPLETO CON TAPA	UND	1			
	REPUESTOS SISTEMA DE SEGURIDAD DEL VEHICULO Y SUS COMPONENTES					
	CAMIONETA MAZDA B-2600 MODELO 2007					
1	VISERA DEL CAPOT	UND	1			
	CHEVROLET B 70 DIESEL CAT.3116 MODELO 1998					
2	ESPEJO RETROVISORE CON BRAZO	JGO	2			
	AUTOMOVIL RENAULT LOGAN MODELO 2015					
3	ESPEJO RETROVISOR INTERNO	UND	1			
4	TAPA DEL TARRO LIMPIAVIDRIOS	UND	1			
5	MANIJAS RECLINAR SILLAS	UND	2			
	CAMIONETA VOLKSWAGEN TRANSPORTER T-5 MODELO 2015 DIESEL					
6	JUEGO DE PITOS	JGO	1			
7	CHAPA COMPLETA PUERTA PASAJERO	UND	1			
	SUMINISTROS PARA TODO TIPO DE VEHICULOS					
8	PLUMILLAS LIMPIA VIDRIO 21"	JGO	4			
9	PLUMILLAS LIMPIA VIDRIO 18"	JGO	4			
10	PLUMILLAS LIMPIA VIDRIO 24"	JGO	1			
11	PITO 12 VOLT	JGO	4			
12	PITOS 24 VOLT	JGO	2			
13	BARRA DE LUCES LED AMBULANCIA	UND	1			
	MOTOCICLETA YAMAHA XTZ-250 MODELO 2012					
14	TAPAS LATERALES	JGO	1			
15	TAPAS DEL TANQUE	JGO	1			
16	CARENAJE DE LA FAROLA	UND	1			
17	GUAYA DE EMBRAGUE	UND	1			
18	ESPEJOS RETROVISORES	JGO	1			
19	DIRECCIONAL DELANTERO	JGO	1			
20	DIRECCIONAL TRASERO	JGO	1			
	MOTO SUZUKI DR-X MODELO 2016					
21	MANIJA DE EMBRAGUE	UND	5			
22	MANIJA DE FRENO	UND	5			
23	POSA PIES TRASEROS	JGO	2			
24	ESPEJOS RETROVISOR	JGO	4			
25	GUAYA DE ACELERADOR	UND	2			
26	GUAYA DEL ODOMETRO	UND	4			
27	PITO	UND	4			

REPUESTOS Y PARTES PARA MOTOR DE VEHICULO						
CAMIONETAS VOLKSWAGEN AMAROK MODELO 2016 4X4 DIESEL						
1	CORREA DE ACCESORIOS 5PK1560	UND	1			
TRACTOR MASSEY FERGUSON MODELO 2001						
2	CORREA MOTOR	UND	1			
3	CORREA ALTERNADOR	UND	1			
CAMIONETA VOLKSWAGEN TRANSPORTER T-5 MODELO 2015 DIESEL						
4	CORREA DE ACCESORIOS 5PK1550	UND	1			
MINITRACTOR HUSQVARNA KOHLER 7000 SERIES MODELO 2018						
5	CORREA DE LAS POLEAS	UND	2			
CUATRIMOTO YAMAHA RACTOR 350, MODELO 2011						
6	BUJIA	UND	1			
MOTOCICLETA YAMAHA XTZ-250 MODELO 2012						
7	BUJIA	UND	1			
MOTOCICLETA SUZUKI DR-X MODELO 2016						
8	BUJIA	UND	6			
REPUESTOS CONTROL EMISION Y ESCAPE DE VEHICULO Y SUS COMPONENTES						
BUSETON CHEVROLET NQR MODELO 2013 DIESEL						
1	SILENCIADOR DEL EXHOSTO	UND	1			
ESTETOSCOPIO						
1	**ESTETOSCOPIO MECANICO** **CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO** ➢ Ayuda a detectar ruidos en los motores. ➢ Señala rápidamente la fuente de ruidos en motores transmisiones, diferenciales y rodamientos. ➢ Localiza ruido del motor causado por pistones, cadenas de distribución, rodamientos, bombas, elevadores, piezas sueltas, válvulas. ➢ Identifica el flujo de fluido, golpes, la bomba de combustible de encendido. ➢ Aguja de aluminio, para encontrar la localización exacta de ruidos específicos. **specificaciones:** ➢ Sonda sensible conecta a una manija a prueba de golpes y llega a 30 cm. ➢ Tubería de vinilo conecta a pieza del oído sensible. ➢ 1-pcs. Estetoscopio Mecánica. ➢ 1-pcs. Sonda de extensión.	UND	1			
CAMILLA						
1	**CAMILLA PARA MECANICO**	UND	1			

	CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO Fabricado en plástico de alta durabilidad para soportar trabajo pesado. Diseño liviano para fácil portabilidad. 6 ruedas giratorias de diámetro 2" para mayor resistencia y maniobra rápida y fácil. Apoya cabezas acolchado para mayor comodidad y resistente a lubricantes. **Capacidad:** 140 KG **Material:** Platico **Uso:** Mantenimiento **Largo:** 94 Cms					

PRESUPUESTO ASIGNADO $ 833.000,00 – (A-02-01-01-004 MAQUINARIA Y EQUIPO)						
1	**HIDROLAVADORA INDUSTRIAL** CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO Características: hidrolavadora de 6.3 litros por minuto, motor de inducción de 1600 w de potencia, presión máxima de 1740 psi, autostop, bomba aluminio y ruedas para fácil transporte, manguera de 8 metros con carrete y mango ergonómico que se adapta a la forma de la mano. Accesorios incluidos: pistola con gatillo. Manguera poliuretano de 8 mts. Lanza de extensión. Boquilla ajustable. Boquilla rotativa. Filtro de agua. Dispensador de detergente. Aguja para limpiar. Presión psi máx.: 1500-1900 psi Potencia: 1600w Peso: 6.3 kg Tipo de trabajo: profesional Rango caudal: 5.0 - 8.9 Litros / Min Voltaje: 120v Presión psi: 1740 psi Caudal x minuto: 6.3 litros/min Incluye hidrolavadora y los siguientes accesorios: pistola con gatillo, manguera poliuretano, lanza de extensión, boquilla ajustable, boquilla rotativa, filtro de agua, dispensador de detergente y aguja para limpiar.	UND	1			

PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO $ 39.565.050,00

Técnico Segundo MEDINA JAIMES MILTON LEONARDO
Técnico Especialista Transportes - Supervisor

Teniente Coronel JULIAN GONZALEZ VALDEZ
Comando GRUAL - Gerente proyecto

MATRIZ DE RIESGO - SUMINISTRO DE REPUESTOS

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecucion	Economico	Fluctuación de precios de los elementos por desabastecimiento de materias primas	Aumento en el precio de los repuestos	2	3	5	medio	Contratista	Definir entregas tempranas durante el tiempo de ejecucion del contrato	1	3	4	bajo	si	Supervisor FAC y Contratista	Desde requisitos ejecucion y legalizacion contrato	Plazo ejecucion contrato	Se verificara las facturas vs la propuesta economica	Tres veces (con los documentos de pagos)

Elaboro: T2. MEDINA MILTON